

**COMPLEMENTARIEDAD DE LAS RELACIONES
EN EL COMERCIO BILATERAL COLOMBIA - ECUADOR
PERÍODO 2000 - 2010**

COMPLEMENTARITY OF BILATERAL COMMERCE RELATIONS
BETWEEN COLOMBIA - ECUADOR IN THE PERIOD OF 2000 - 2010

Ph.D. Wilfrido Palacios Paredes
Universidad Tecnológica Israel
wpalacios@uisrael.edu.ec

Fecha de recepción: 01/05/2014
Fecha de aceptación: 03/06/2014

Resumen:

Ecuador y Colombia son países vecinos que han mantenido históricamente relaciones bilaterales de comercio, cultura, arte, política, social, económica y académica. Esto hace que los lazos de amistad y hermandad, sean muy estrechos y se puedan fortalecer y actualizar aún más. En este contexto se analiza y se pone a prueba la complementariedad comercial.

Palabras clave: integración, comercio, Ecuador, Colombia, negocios, mercado, organismos.



Abstract:

Ecuador and Colombia are neighbor countries that have historically maintained bilateral trade, cultural, arts, political, social, economic and academic relations. This makes very close bonds of friendship and brotherhood, which can be further strengthened and updated. In this context we specifically address this trade complementary condition

Keywords: integration, trade, Ecuador, Colombia, business, market, organisms.



Introducción

Colombia y Ecuador se han presentado en Latinoamérica como dos hermanos que han compartido bases históricas, sociales, culturales y ambientales comunes. Por ejemplo los dos países ganaron su independencia bajo el liderazgo de Simón Bolívar; los dos países ocupan una zona geográfica semejante. Esta cercanía geográfica y cultural (en cuanto a idioma y cultura) genera un fácil intercambio a nivel de las fronteras, al punto de que grupos familiares coexisten a los dos lados de la frontera.

Con la finalidad de fortalecer los vínculos económicos, políticos y sociales Colombia y Ecuador han suscrito diferentes Pactos y Tratados dentro de los cuales se destaca el “Tratado de Comercio 1942” en el que se establece una lista de mercaderías de libre circulación, que se encuentran exentos de tarifas arancelarias, y el Convenio Comercial de 1995. (Arango, 2006).

En 1961, se crea la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), que busca impulsar el intercambio comercial entre los países latinoamericanos y el establecimiento de un mercado común en la región, propuesta que con el pasar del tiempo se fue debilitando, por oposición de una liberación comercial de ciertos sectores en la región; como también por las asimetrías marcadas entre los países miembros. (ALADI)

Para superar los impases de la ALALC, y acelerar una verdadera integración comercial se crea el Pacto Andino¹ en mayo 1969, lo que dio paso a una nueva etapa de relaciones bilaterales entre Colombia y Ecuador, ya que su matriz productiva empieza a intensificarse y a generar una mayor especialización de su producción, a través del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI)², lo cual permitió fortalecer no sólo el sector económico comercial sino también espacios sociales como educación, salud y cultura; y de este modelo, Colombia a diferencia de Ecuador, consolida también sectores de la industria textil y alimentaria. (Moncayo Jiménez, 2003).

1 El 26 de mayo de 1969, cinco países sudamericanos (Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú) firmaron el Acuerdo de Cartagena, cuyo objetivo fue, el nivel de vida de sus habitantes mediante la integración y la cooperación económica y social, mediante la integración andina, suramericana y latinoamericana. en www.comunidadandina.org.

2 Enfoque estructuralista de la CEPAL, cuyo fundamento fue la teoría dependista. (Polanco, 2003, pág. 33) (Internacional, 2012).

El modelo ISI permaneció durante la década de los setenta sin mayor impases; sin embargo, ya para la década de los ochenta, considerada como la década perdida para América Latina por un sin número de características, como los ajustes estructurales reflejados en el detrimento de los principales indicadores económicos internos, entonces podemos afirmar que, para (Hills, 1989, pág. 18) la integración económica entró en declive.

El ingreso per cápita medio declinó un 9% entre 1980 y 1990; el único parámetro que fluctuaba hacia el alza era la inflación, llegando a superar el 100% en varios países de Latinoamérica; (Cueva, 2007) se manifiesta a la vez en esta década, el surgimiento de una nueva democracia como sistema político y mecanismo de legitimación del nuevo poder.

La década del noventa establece un sistema hegemónico neoliberal impuesto por los filósofos y economistas, dentro de los cuales se destacan “los Chicago Boys”³, quienes, con el apoyo de organismos económicos internacionales, afianzaron básicamente los siguientes postulados: privatización de lo público y una apertura de mercados, lo que sería la base para el crecimiento de una nación.

En lo referente al comercio bilateral entre Colombia y Ecuador, para (Polanco, 2003) se fortalece a través del transporte terrestre siendo el puente internacional de Rumichaca el punto de intercambio entre los dos países. Sin embargo, ambos países también han marcado disensos importantes que han hecho que la relación de hermandad pase por etapas de crisis, como fue la ruptura de relaciones en 2008. Factor que afectó al comercio fronterizo, reflejándose en las balanzas comerciales de ambos países, en los diferentes tipos de restricciones que estos, de manera bilateral, se imponían; con esta ruptura también se vio debilitada la seguridad ya que a la vez se obstruyó la comunicación entre Fuerzas Armadas y Policía, lo que hizo que grupos armados ilegales como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)⁴, establecieran bases a lo largo de la frontera colombo-ecuadoriana, siendo las provincias con mayor impacto Lago Agrio y Esmeraldas. Cabe mencionar que para tal efecto se crea la Comisión Binacional de Frontera (COMBIFRON)⁵, que se convertirá en el medio

3 Se les denomina Chicago Boys a un grupo de economistas chilenos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, quienes continuaron sus estudios en Chicago, bajo la dirección de Milton Friedman y Arnold Harberger. <http://www.memoriachilena.cl/tema/dets.aps?id=transformacioneconomica73boys>.

4 Las FARC-EP, grupo insurgente de Colombia, se autodenomina como una organización guerrillera de visión marxista-leninista; está integrado aproximadamente por 17.500 combatientes; sin embargo tanto el gobierno colombiano como el gobierno norteamericano la clasifican como una organización narcoterrorista. Sus mayores acciones armadas se concentran en los departamentos de Putumayo, Huila, Nariño, Cauca y Valle del Cauca, pero también logran accionar en otros puntos de la geografía colombiana y en zonas limítrofes de los países vecinos, en: <http://www.lablaa.org/blaa-virtual/revistas/analisispolitico/ap7.pdf>.

5 La comisión Binacional de Fronteras Ecuador-Colombia (COMBIFRON), organismo creado en noviembre de 1996, tiene como propósito la evaluación y supervisión del cumplimiento de los compromisos militares y policiales de seguridad fronteriza, la solución oportuna de problemas que se presenten en la zona de frontera y el fortalecimiento de las relaciones entre las Fuerzas Públicas. Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador, disponible en: <http://www.midena.gov.ec/content/view/241/1/>

de intercambio de información en materia de seguridad y coordinación de acciones que permitan la captura de los miembros de estos grupos irregulares, e impulsar espacios de cooperación entre los países.

Planteamiento del Problema

El inicio de un proceso integrador equilibrado, se basa en la complementariedad del intercambio comercial de bienes y servicios entre países, que a la vez se ha visto atravesando por intenciones sociales, económicas, políticas y de desarrollo tecnológico. En este sentido, los países latinoamericanos deberán propender a complementar sus mercados con la finalidad de fortalecer sus economías internas, para de esta manera competir con otros bloques económicos.

Latinoamérica está atravesando por varios cambios económicos, políticos y hasta geopolíticos, lo que hace que en el escenario internacional se presente con un nuevo rol de posicionamiento creando nuevos polos de desarrollo productivo como Brasil, que sostiene un crecimiento de su PIB del 1,2% al 2012. (CEPAL, 2012, pág 54).

Por su parte, Ecuador es un país que tiende a la diversificación de sus mercados y productos, como también la inversión a través de la suscripción de acuerdos y tratados en la esfera internacional y de manera específica con los países de Latinoamérica.

El Ecuador en su carta constitucional prioriza la integración, y de manera especial, la integración latinoamericana como objetivo estratégico lo cual se establece en el Art. 423⁶, en lo referente a la integración comercial. Esta se basa en la potenciación comercial de productos y servicios con alto valor agregado, que permitirá el fortalecimiento de sus mercados y de los de la región, lo cual se establece en el inciso 1 del mismo artículo⁷.

En lo referente a la relación colombo-ecuatoriana existe una larga trayectoria entre ambos países, la cual ha sido formalizada a través de la formación de la Zona de Libre Comercio⁸, lo que ha permitido posicionar determinados productos de la región.

6 “Art. 423.- La integración, en especial con los países de Latinoamérica y el Caribe será un objetivo estratégico del Estado. En todas las instancias y procesos de integración...” Constitución de la República del Ecuador 2008, pág. 235.

7 “Art. 423, 1.- Impulsar la integración económica, equitativa, solidaria y complementaria; la unidad productiva, financiera y monetaria; la adopción de una política económica internacional común; el fomento de políticas de compensación para superar las asimetrías regionales; y el comercio regional, con énfasis en bienes de alto valor agregado.

8 La Zona de Libre Comercio Andina, funciona desde 1993 entre Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela. A ella se incorporó gradualmente Perú desde 1997 hasta el 31 de diciembre de 2005. <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=141&tipo=TE-&title=zona-de-libre-comercio>

Es importante considerar el posicionamiento que ha tenido Ecuador en el mundo, de cara a las importaciones que ha recibido de él; en este sentido, cabe notar que Estados Unidos es el principal socio absoluto, seguido de Colombia con un valor de exportaciones no petroleras de 482.020 millones dólares equivalente al 10,08% de las exportaciones totales en el periodo de enero a junio del 2012, siendo los principales productos que Ecuador exporta a Colombia: vehículos a diesel, café, aceite de palma, atunes en conserva, sardinas, alcohol etílico. (Inversiones, 2013).

Bajo este contexto, el periodo a analizarse para la presente investigación se centra entre los años 2000 y 2010, siendo esta también la primera década de la dolarización ecuatoriana, periodo que nos va a permitir analizar la incidencia y repercusión en el comercio bilateral; como también permite plasmar una definición clara del problema a investigar, el que se define de la siguiente manera:

¿Cuál ha sido el grado de complementariedad en las relaciones comerciales colombo-ecuatorianas durante el periodo 2000-2010?

Justificación

El comercio bilateral ha sido un factor de gran importancia para la estabilidad económica e incluso política y social del Ecuador. Sin embargo, el nivel de apertura y relacionamiento que Ecuador ha mantenido con otros países no ha variado su composición del comercio exterior, ya que este se sostiene gracias a una alta dependencia del extranjero, de manera principal de Estados Unidos, y de su vecino del norte, Colombia; mientras que las exportaciones hasta los actuales momentos, continúan siendo en mayoría de materias primas.

La implementación del sistema de dolarización en el Ecuador durante la última década, fue el factor que permitió frenar la tasa de inflación que se mantenía en años pasados. Impulsó la inversión extranjera y fortaleció el intercambio comercial, superando de esta manera el largo periodo de estancamiento económico (Larrea, 2002). Sin embargo, la rigidez que emana del sistema de dolarización hace que el Ecuador establezca políticas claras de comercio enfocadas hacia una reorientación competitiva del aparato productivo nacional y complementario en el régimen internacional.

Para el Ecuador, el Plan Nacional del Buen Vivir establece estrategias de inserción en el mercado internacional. Sin embargo, existe poca claridad al momento de definir acciones concretas para cada una de las actividades en los diferentes sectores y subsectores que además conllevan un menor costo social para el país.

Existen varios trabajos en los cuales se analiza la relación comercial que Ecuador ha mantenido con Colombia desde épocas coloniales. Sin embargo poco se ha hecho por establecer lineamientos claros que permitan mejorar el desarrollo de dichas relaciones. En este contexto, el desarrollo de la presente

investigación procura dar un aporte a los principios de Acuerdo de Integración Subregional Andino⁹, teniendo de base al Acuerdo de Cartagena¹⁰, donde se expresa, como objetivo, reducir las diferencias de desarrollo, con el propósito de mejorar el nivel de vida de los habitantes de la subregión; por lo cual es importante identificar el coeficiente de apertura comercial que han mantenido los países en estudio con relación al mundo, con la finalidad de proponer estrategias de incentivo para el desarrollo del comercio entre Colombia y Ecuador ya que una falta de complementariedad en su accionar crearía artificios en el ámbito comercial.

Marco Teórico

En el presente apartado se abordarán los conceptos fundamentales del trabajo investigativo, el cual hará referencia a la teoría de las Relaciones Internacionales que se utilizará para el análisis, así como el concepto de complementariedad y seguridad respectivamente. Adicionalmente, se propondrá un marco histórico global, a fin de contextualizar los eventos propios de nuestro análisis.

Las teorías sobre las relaciones internacionales nos van a permitir fundamentar adecuadamente el campo de estudio señalado para poder proporcionar observaciones, sugerencias o proyecciones bajo un determinado marco de confiabilidad.

Con la finalidad de analizar adecuadamente la complementariedad de las relaciones comerciales entre Colombia y Ecuador, es necesario sentar como fundamento teórico, el modelo de interdependencia propuesto por Robert Keohane y Joseph Nye, 1997, en *Power and Interdependence* ya que su fundamento determina una tendencia de relaciones internacionales más justas y armónicas, bajo un escenario de constante cooperación.

Entendiéndose que la cooperación y la armonía no son supuestos equivalentes, la primera surge en un contexto donde los actores ajustan su comportamiento a las preferencias reales de los otros actores, en un espacio de intereses conflictivos y complementarios; la armonía exige una total identidad de intereses. (Axelrod y Keohane, 1985)

Las relaciones internacionales se reconfiguran después de la Segunda Guerra Mundial y en esta se presenta un nuevo contexto internacional donde los actores interactúan entre sí; es decir, están intrínsecamente relacionados. Niegan que las relaciones internacionales se han hecho por naturaleza y que puedan ser explicadas únicamente en términos de lucha de poder.

9 <http://www.tribunalandino.org.ec/sitetjca/images/ACUERDO.pdf>

10 <http://www.comunidadandina.org/Normativa.aspx>

En su defecto, éstas constituyen a través de relaciones cooperativas donde intervienen nuevos actores gubernamentales, no gubernamentales y privados; quienes tienden a limitar la autonomía de los Estados, causando de esta manera el debilitamiento estatocéntrico como entidad soberana y como estructura capaz de garantizar el bienestar y la seguridad para sus ciudadanos; por consiguiente, son cada vez menos independientes en su accionar (Del Arenal, 1994).

Ante la necesidad de satisfacer demandas de desarrollo, los Estados amplían su accionar eliminando la marcada diferencia entre política doméstica y política internacional, lo cual ha generado una mayor interdependencia y restringido cada vez más su margen de autonomía.

Esta interdependencia ha surgido a partir de grandes transformaciones de reconfiguración estatal que permitieron el fortalecimiento y ampliación de este proceso, como también el desarrollo tecnológico en materia de información y comunicación ha aportado a difundir el proceso de internacionalización de las sociedades y éste, a su vez, ha generado una mayor correlación entre los patrones de producción y consumo entre los Estados. (CEPAL, 1999-2000).

Los países en estudio presentan en su análisis determinadas características, como la presencia de varios canales que confluyen en las relaciones interestatales (Keohane Robert, 1989. pág. 165.), como es el caso de los acuerdos firmados tanto en materia comercial, y en tema de seguridad. Las transnacionales establecidas y la intervención de los países en los mismos, -como la CAN, ALADI, UNASUR- han permitido presentar determinados niveles de participación en el escenario internacional.

Keohane y Nye establecen a la interdependencia en contraste con la integración, ya que estas relaciones generan costos, en el sentido abstracto de que la interdependencia minimiza la autonomía de los Estados; en la cual no es posible determinar con antelación a un hecho, si los beneficios de una relación son superiores a los costos, ya que estos dependen tanto de los valores de los actores como de la naturaleza misma de la relación establecida entre ellos. (Keohane, 1998).

En el marco de la interdependencia, el establecimiento de regímenes internacionales¹¹ permiten la confrontación de acuerdos voluntarios entre Estados (Rugie, Summer, 1975), y su objetivo subyace en la coordinación del comportamiento de los Estados sobre un tema particular. En este mismo contexto definen Keohane y Nye a los regímenes internacionales como un conjunto de arreglos gobernantes que son establecidos a través de reglas, normas y procedimientos que regulan el comportamiento y controlan sus efectos.

11 El régimen internacional en Relaciones Internacionales fue propuesto por Jhon Gerard Ruggie (1975) definiéndolo como “un conjunto de mutuas expectativas, normas, regulaciones, planes, energías organizativas y compromisos financieros que han sido aceptados por un grupo de estados”.

Por consiguiente, un régimen tiene como características básicas las normas y los principios e ineludiblemente un cambio en estos, implica un cambio en el régimen, mientras que las reglas y procedimientos ejercen cambios al interior del régimen (Krassner D., 1986); al no existir una concordancia absoluta entre estos el régimen puede debilitarse por lo que no es considerado como una entidad perfecta ya que su permanencia y estabilidad deviene de los arreglos y acuerdos temporales que se encuentran intrínsecos en los intereses y poder de los Estados como en las acciones de los miembros del sistema internacional, que tienen lugar al exterior de los Estados soberanos. No son estáticos y también sufren transformaciones por su dinámica interna.

La interdependencia y regímenes conjugan entre sí ya que en ésta surge la interacción entre los Estados en donde la toma de decisiones para la solución de intereses comunes ya no se manifiesta de forma independiente. En este sentido, mientras mayor sea la demanda de interacción en las agencias de los Estados, mayor razón de ser tendrá un régimen.

La formación de un régimen se basa tanto en la imposición de los límites que establecen los actores poderosos y la toma de decisiones de éstos afectará los costos de oportunidad de los demás actores. En este sentido los resultados sopesaran de las decisiones de los más poderosos¹². Para Keohane, los beneficios o costos determinarán la participación de un Estado en el régimen; los Estados no necesariamente podrán compartir su interés en todas las áreas lo que conlleva a la creación de otros regímenes; en estos, el principio de reciprocidad caracteriza a los regímenes obligando a los Estado a sacrificar sus intereses bajo la correspondencia de los demás actores.

Los intereses de los Estados justifican el origen, transformación, evolución y fin de los regímenes; la creación de un régimen implica el establecimiento de un patrón de comportamiento y su legitimidad no proviene del interés particular de un estado, sino de los desarrollados consensuadamente por los Estados.

La interdependencia compleja definida como la ausencia de la fuerza y la presencia de múltiples canales de comunicación entre las sociedades es la relación que ha establecido en su devenir Colombia y Ecuador; ya que en esta se han generado espacios de coordinación dentro de los cuales se destacan los ámbitos comerciales y sociales establecidos en su agenda bilateral.

Por su parte, Colombia representa para Ecuador el segundo socio comercial después de Estados Unidos. Estos comparten características de índole geográfico y cultural, factores que han permitido el establecimiento de un sistema de cooperación continuo.

El grado de internacionalización de la economía se ha visto marcado por el comercio internacional, establecido entre estos dos países por lo que al analizar el periodo de dolarización 2000 - 2010. Las exportaciones

12 Keohane Robert. La demanda de los regímenes internacionales, en Krassner 1986 pág. 146.

representan un crecimiento del promedio anual del 13.4%, de lo cual el 50% representa a las exportaciones petroleras. (FEDEXPORT, 2009).

Sus precios son susceptibles a desequilibrios de los mercados internacionales. En esta década la oferta exportable del Ecuador se ha mantenido estática, y no ha reflejado cambio en la estructura exportable de sus productos.

En lo referente a las importaciones se han incrementado en un 9% anual; esto debido a que la producción local no satisface las necesidades de la población y ante todo la economía se encuentra relativamente estable, lo que permite al ciudadano adquirir productos de importación, lo propio ocurrió con las materias primas 39.9% y bienes de capital 27.4%. En lo referente a los socios comerciales se debe considerar su posición como exportador e importador. En este sentido el Ecuador cuenta con más de 70 socios comerciales establecidos en cinco países (Ecu, 2007).

Por otro lado las relaciones entre Ecuador y Colombia se han configurado diplomáticamente. Razón por la cual en su Agenda Binacional no predomina la seguridad militar, sin embargo, la necesidad de confiabilidad es imprescindible para la continuidad de las relaciones comerciales con Ecuador. Los procesos globalizadores de finales del siglo XX y principios del siglo XXI reconfiguran el ordenamiento internacional. En este periodo se consolidan los flujos transfronterizos. La relación colombo-ecuatoriana se ve debilitada por la violación del espacio ecuatoriano por parte de Colombia, como efecto de las fumigaciones de los cultivos de coca y el ataque a un campamento guerrillero del lado ecuatoriano (Ramírez, 2011).

Los dos países mantienen intereses comunes lo que les llevó a confluir en un mismo régimen en el cual se determina la Zona e Integración Fronteriza (ZIF), la cual no se consolidó, ya que la línea limítrofe se extendía sobre los 585Kms, lo que repercutió en la seguridad de la ciudadanía (Ramírez, 2009, pág. 125).

Más allá del establecimiento de la línea fronteriza se crean espacios de construcción social, de continua transformación donde se articulan y desarticulan flujos legales e ilegales en la cual confluye la poca atención social y la falta de cooperación estatal agrava el problema de la seguridad ciudadana.

La transnacionalización ha permitido crear redes de comercio fronterizo, el cruce de personas por adquirir mejores estándares de calidad de vida, salud, educación o, en su defecto, migrar; para alejarse de los problemas que encarnan las zonas de frontera.

Se ha reflejado el interés particular de cada Estado por desarrollar su lado de frontera, las mismas que han sido desarrolladas desde el centro a partir de la configuración de intereses capitalinos sin conocer las necesidades de las periferias; en este sentido, el desarrollo transfronterizo reconoce la convergencia social, económica, cultural, ambiental a partir de una articulada realidad geográfica, donde la participación de organizaciones públicas y privadas se refleje en el establecimiento de una política común que permita mejorar las condiciones de desarrollo y seguridad en la línea de la frontera.

El establecimiento de una institucionalidad transfronteriza alude las negociaciones de carácter diplomático con la finalidad de aprovechar, de mejor manera, las relaciones de vecindad y fortalecer el desarrollo y la cooperación transfronteriza donde se beneficie de las bondades de la comunicación entre gobiernos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALADI. (s.f). <http://www.aladi.org/nsfaladi/juridica.nsf/vrestratadoweb>.
- Arango, L. (agosto de 2006) Obtenido de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/agosto2006/tratados.htm>
- Axelrod, R. y. (1985). *Achieving Cooperation Under Anarchy: Strategies and Institutions* 38. World politics.
- CEPAL. (2012). *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Del Arenal, C. (1994). *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos.
- Ecu, B. C. (2007). *Boletín Anuario* N° 30, Capítulo III, Sector externo, Comercio Exterior. Quito.
- Ecuador, B. C. *Boletín Anuario* 30 - 33. Quito.
- FEDEXPORT. (2009) *Análisis del Comercio Ecuatoriano*. Quito.
- Hills, C. (1998). www.usinfo.state.gov/journals/ites/0398/ijes/ejhills.htm. Periódicos Electrónicos del Servicio Cultural e Informativo de los Estados Unidos, Volumen 3.
- Internacional, F. M. (2012). *Perspectiva de la Economía Mundial*. World Economic Outlook Data Base.
- Inversiones, I. d. (2012). *Boletín de Comercio Exterior. Boletín mensual de comercio Exterior - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. Dirección de inteligencia Comercial e Inversiones*, 29. Ecuador
- Inversiones, I. d. (2013) http://www.proecuador.gob.ec/wo-content/uploads/donwloads/2013/04/PROEC_FT2013_COLOMBIA.pdf
- Keohane Robert, N. J. (1989). *Power and Interdependence*. Estados Unidos: Publisher Harper Collins.
- Keohane, R. J. (1997). *Poder e Interdependencia. La política Mundial en Transición* Buenos Aires, Argentina: Grupo Editorial Latioamericano.
- Krasner D., S. (1986). *Structural causes and regimes as intervening variables, in International Regimes*. Ithaca, Estados Unidos: Cornell University Press.
- Larrea, C. (2002). *Social and Economic Effects of Dollarization in Ecuador*. Department of Foreign Affairs and International Trade of Canada, Ottawa.
- Moncayo Jiménez, E. (2003). *Geografía Económica de la Comunidad Andina: Regiones. Nuevos Actores de la Integración*. Lima, Perú: Secretaría General de la CAN.
- Moreno Alejandro, C. (2007). *Agustín Cueva Pensamiento Fundamental*. Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar. Corporación Editora Nacional / Campaña Nacional Eugenio Espejo por el libro y la lectura.

Polanco, C. R. (2003, Pág. 33) *Comercio Bilateral Ecuador - Colombia: Efectos del Conflicto*, Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar, Ediciones Abya-Yala, Corporación Editora Nacional.

Ruggie, J. (Summer, 1975). *Internacional Responses to Technology: Concepts and Trends in International Organization*, Vol. 29, N° 3: Wisconsin, Estados Unidos: University of Wisconsin Press.

Ramírez, Socorro. (2009). *Integración Fronteriza Colombo-Ecuatoriana: Avances, obstáculos y retos. En construyendo puentes entre Ecuador y Colombia* (Jaramillo, Grace). Quito, Ecuador: FLACSO, OEA.PNUD.

Ramírez, Socorro. (2011). *Dinámicas y Problemáticas en la zona fronteriza colombo-ecuatoriana. En relaciones fronterizas: Encuentros y conflictos* (Fernando Carrión M. & Johanna Espín M. eds). Quito, Ecuador: Colección FRONTERAS FLACSO.

